	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-06-13</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 1 de 4</b>

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	Servicios audiovisuales para el desarrollo de un video institucional en el marco del proceso de autoevaluación y acreditación ucundinamarca.
---------------	--

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	Veinte millones de pesos (\$ 20.000.000) M/Cte
----------------------------	--

#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.


No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)
1	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	\$ 13.000.000

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en todo caso, la **verificación de los requisitos enunciados en el presente artículo se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo**, por cuanto la entidad estatal deber revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la solicitud de cotización. Si esta no cumple con las condiciones solicitadas, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la cotización con el segundo mejor precio.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
a.	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	Pre – Producción (Desarrollo del Concepto, Guión, Planeación, Logística y Búsqueda de locaciones si aplica), factor humano requerido: Humano: Productor General, Director Creativo, Guionista, Director de Fotografía, Asistente de Producción, Asistente de Dirección.	El cotizante CUMPLE la especificación técnica de éste ítem.
b.	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	Producción (Filmación y Dirección del Video, incluye el Drone para Tomas Aéreas), factor humano y técnico requerido: Humano: -Productor General, -Director Creativo, -Guionista, -Director de Fotografía, -Camarógrafo -Sonidista, -Asistente de Producción, -Asistente de Dirección, -Asistente de Cámara, -Gaffer, -Asistente técnico, -Maquillador (para escenas	El cotizante NO CUMPLE la especificación técnica de éste ítem, debido a que en la oferta presentada especifica "Finalización y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-06-13</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 2 de 4</b>

		donde los estudiantes y personal sean protagonistas). Técnico: Equipos de cine alta: Cámara Sony a6300 o a7iii 4K (o superior) + Accesorios, sliders Dana Dolly, Estabilizador Ronin 2 o MX, Drone DJI Mavic Pro 2 Hasselblad, kit de ópticas Karl Zeiss, Faros Arri 300wts y 650wts, Kino Flo y Mole Richardso, Grabador Tascam y Microfonos Sennheiser.	Dirección del video”, lo cual no corresponde al requerimiento planteado.
c.	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	Post – producción (Edición y montaje de Video, Grading y Corrección de Color, Audio, Sincronización y Ritmo, con una resolución mínima de 4k a 120fps, opcional 6K a 60pfs, el video deberá tener una duración mínima de 3 minutos y se deben crear dos versiones del video para elección de la UCundinamarca, se solicita que todo el material en bruto, imágenes y videos grabados durante el desarrollo del proyecto sean entregados a la universidad), factor humano requerido: Humano: Director Creativo, Asistente de Dirección, Productor General, Coordinador de Post Producción y Editor.	El cotizante CUMPLE la especificación técnica de éste ítem.
d.	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	Locución (Voz en off hasta 3 minutos para video interno, no aplica televisión ni radio), factor humano y técnico requerido: Humano: Locutor Profesional Voz Masculina, Ingeniero en Sonido. Equipo Técnico: Estudio de Grabación de Audio, Micrófonos Sennheiser.	El cotizante CUMPLE la especificación técnica de éste ítem.
e.	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	Diseño de Elementos para Animar (Diseño y Elaboración de Elementos Infográficos para animación), factor humano requerido: Humano:	El cotizante NO CUMPLE la especificación técnica, debido a que en la oferta presentada no especifica el factor humano que empleará para el desarrollo de este ítem.
f.	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	Animación 2D (Clip de 10 segundos mínimo), factor humano requerido: Humano: Animador 2D, Director Creativo.	El cotizante CUMPLE la especificación técnica de éste ítem.



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-06-13</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 3 de 4</b>

## OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	\$ 13.000.000

De acuerdo a lo anterior se establece que el oferente no cumple con las especificaciones técnicas, por lo tanto, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con *Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada*.

## DOCUMENTOS SOLICITADOS

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable.*

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito		
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito		
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito		
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito		
5	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.		
6	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.		
7	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada</b> , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación;</li> <li>2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;</li> <li>3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más;</li> <li>4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.</li> </ol> Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta		
8	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la		

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-06-13</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 4 de 4</b>

	Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. .		
<b>9</b>	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		
<b>10</b>	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		
<b>11</b>	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Representante Legal.		
<b>12</b>	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE</u>.</b> La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.		
<b>13</b>	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal.		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

  
**VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE**  
 C.C. 1.010.177.960 de Bogotá  
 Director Autoevaluación y Acreditación  
 Universidad de Cundinamarca

Anexo: 34 Folios.

12.1-14.1

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
 Rectoría Financiera y Administrativa  
 Dirección de Bienes y Servicios  
 Oficina de Compras  
 RECIBIDO  
 Fecha 29 JUL 2019  
 Hora 5:03pm  
 Fk Jung N° Folios -2-  
1 Tomo